



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PLATICAS Y CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, GRUPOS INDÍGENAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEMÁS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.				
DESCRIPCIÓN:				
CONSISTE EN CONCIENTIZAR Y CREAR UNA CULTURA ENCAMINADA AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS. EN DONDE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS MEDIANTE PLATICAS DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE DESEMPEÑEN SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES CON APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS. ASÍ MISMO, PLÁTICAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y GRUPOS VULNERABLES DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, PARA QUE CONOZCAN SUS DERECHOS Y LOS CASOS EN LOS QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 147 K en sus fracciones IX, XII Y XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:	LISTA DE ASISTENCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI x	NO	DIRECCIÓN WEB	Es a través de las diferentes plataformas virtuales, de acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR, CUANDO EL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS CONSIDERE NECESARIO CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS	N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS SE TENDRÁ QUE PRESENTAR UN OFICIO DIRIGIDO AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, EN DONDE SE SOLICITE LA PLATICA REFERENTE A DERECHOS HUMANOS. LAS PLATICAS DIRIGIDAS A SERVIDORES PÚBLICOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GRUPOS INDÍGENAS Y DEMÁS GRUPOS VULNERABLES SE LLEVARAN A CABO CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA. 	SI	I	ARTICULO 147 K EN SUS FRACCIONES IX, XII Y XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INDEFINIDO			
COSTO:	\$N/A	Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CULMINACIÓN DE LA PLATICA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ				DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EVARISTO BRAVO MUÑOZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. MELCHOR OCAMPO		NO. INT. Y EXT.:	15
COLONIA:	VILLA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ		MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ	
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 6:00 PM.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
725	1051498		N/A	N/A	derechos.humanos@almoloyadejuarez.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ TIPO DE PLATICAS IMPARTEN EN LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS?				
RESPUESTA:	TODAS AQUELLAS QUE SON ENCAMINADAS A DERECHOS HUMANOS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	EN EL CASO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUEDEN SOLICITAR UNA PLATICA DE UN TEMA REFERENTE A DERECHOS HUMANOS, CUANDO ASÍ LO REQUIERAN				
RESPUESTA:	SI, TENDRÁ QUE SER MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PODRÁ IMPARTIR CUANTAS PLATICAS QUIERAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
RESPUESTA:	NO, PORQUE DEBE DE SER DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS					
ELABORÓ:		REVISÓ BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				16 06 21	
LIC. SINDY ABRAHAM DE LA CRUZ		LIC. EVARISTO BRAVO MUÑOZ.		_____ / _____ / _____	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			

